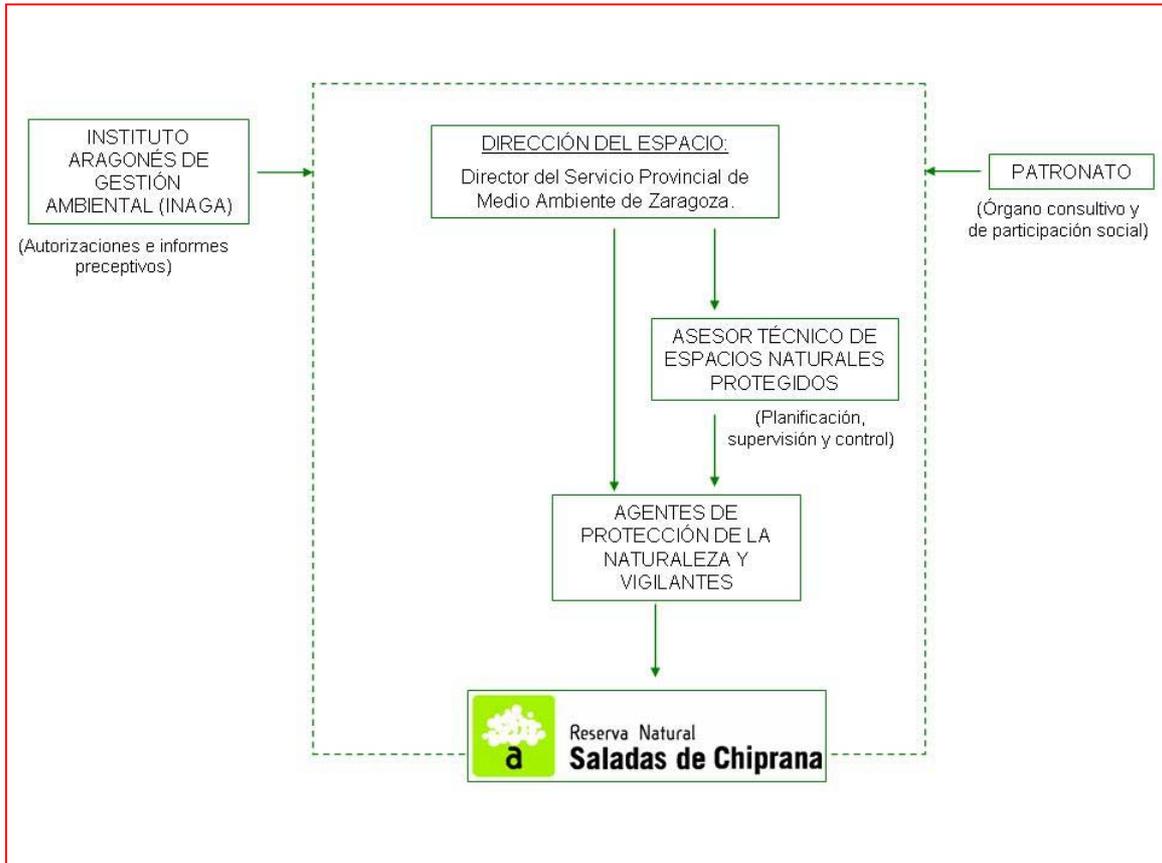


## Reserva Natural Dirigida de las Saladas de Chiprana

La Gestión Administrativa y Técnica de la Reserva Natural Dirigida de las Saladas de Chiprana se refleja en el siguiente gráfico:



Los distintos Planes y Programas que sirven de instrumentos de gestión en la Reserva Natural Dirigida de las Saladas de Chiprana son los siguientes:



## **Plan de Conservación**

Para una adecuada gestión de los recursos naturales presentes en la Salada de Chiprana se está elaborando su Plan de Conservación. Este Plan establece la regulación de usos, régimen de autorizaciones y criterios de gestión, atendiendo a la consecución de los siguientes objetivos:

- Mantenimiento de los procesos ecológicos y de la biodiversidad asociada.
- Recuperación de hábitats degradados.
- Compatibilización y regulación del uso turístico-recreativo asociado a la naturaleza.

Plan de Conservación: en elaboración.

## **Programa de Uso Público**

En las últimas décadas ha aumentado significativamente la demanda de los Espacios Naturales Protegidos para su uso y recreo, como lugar de ocio y tiempo libre (actividades recreativas, deportivas, etc.) y como instrumento para la interpretación y educación ambiental.

La Salada de Chiprana presenta interesantes atractivos paisajísticos y ornitológicos, aunque en la actualidad no es muy conocido ni visitado por el público.

La regulación y planificación del conjunto de actividades relacionadas con el uso público debe satisfacer la demanda de los visitantes, pero además garantizar la protección y mejora de los procesos ecológicos y sistemas naturales y, en la medida de lo posible, estimular el tejido socioeconómico de la población que se asienta en su entorno. Para que esta planificación sea efectiva y adecuada es necesario que parta del conocimiento exhaustivo de la situación del espacio y que se base en un amplio proceso participativo con la población local.

Programa de Uso Público: en elaboración.